

RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0088

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), en la ciudad de San Salvador, a las OCHO HORAS Y VEINTE MINUTOS del día VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS. Con vista de la solicitud de acceso a la información Ref. MINEDUCYT-2022-0088, presentada el pasado día VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS, en la cual requiere "1. Datos estadísticos de la población estudiantil LGBTIQ+ en el período de junio de 2019 a febrero de 2022. 2. Causas de la deserción de la población estudiantil LGBTIQ+ en el período de junio de 2019 a febrero de 2022. 3. Datos estadísticos de población estudiantil LGBTIQ+ que haya sido víctima de violencia y/o discriminación debido a su orientación sexual y/o identidad de género, según niveles educativos y departamentos de país". Sobre el particular, el infrascrito Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

Fue realizado requerimiento, a la Dirección de Planificación el día hábil al de presentación de la solicitud, dicha unidad indicó que, el Sistema de Información para la Gestión Educativa Salvadoreña (SIGES) se identifica a los estudiantes por su sexo (hombre y mujer) y no por su identidad de género.

De conformidad al artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el caso que la información sea inexistente, el Oficial de Información analizará el caso y tomará las medidas pertinentes para localizar la información. Sin embargo, se deja constancia que en el presente caso y al momento de esta solicitud, no existen medidas que puedan adoptarse para facilitar la documentación requerida, por no haber sido ésta generada.

POR TANTO, de conformidad a los artículos 65, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información RESUELVE: CONFIRMAR LA INEXISTENCIA de la información solicitada por el ciudadano.

Co rdi almente

Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información





RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0088

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las CATORCE HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día LUNES VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

¿Cuáles acciones ha realizado dicha cartera ministerial para la sensibilización, información y/o capacitación dirigida al personal docente durante el periodo de junio de 2019 a febrero de 2022, para la debida atención de la población LGBTIQ+?

La Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo indicó que, proporciona lo solicitado por usuario mediante archivo con formato PDF (adjunto).

Atentamente,


Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información

